Viernes 16 de Diciembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,043

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68, ANTES 66
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . . 2 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA



## Almanaque

Hoy Viernes. Ss. Valentin y Santa Adelaida. Témpora. Ayuno. [illegible]

## Efemérides

1815 — [illegible] el 16 de Diciembre de [illegible]

## EL SIGLO

### Crepúsculos

[illegible] ... lucha entre la luz y la sombra.

Esto, que sucede en la naturaleza, obra de Dios, acontece tambien en las obras de los hombres: en las nacionalidades, en los partidos.

El signo distintivo de los crepúsculos es la lucha entre lo que muere y lo que nace.

Sobre la vida del partido constitucional se cierne la luz indecisa del crepúsculo.

Es que el partido constitucional se muere, dicen nuestros obcecados adversarios.

Es que el partido constitucional empieza á vivir, decimos nosotros.

—¡Cómo! nos replican—¿Va á vivir sin hombres?—Entonces no es un partido.—Será cuando mas una idea.

Recojamos por de pronto la confesion.—Recojamos esa preciosa idea, que como dicen muy bien los inconstitucionales, es *el alma* de los partidos.

Y no estará de mas refrescar la memoria recordando cuál es esa idea, cual es esa alma á que ha de servir de cuerpo el pueblo oriental.

La idea, el pensamiento, la doctrina del partido constitucional es esta.

Observemos la Constitucion, en su letra y en su espíritu. Unámonos en una misma comunion todos los que tengamos esta aspiracion.

¿Cree *La Patria Uruguaya* que un partido que profesa esta doctrina se muere?

¿Sí?—Pues eso equivaldria á tocar á agonía por la nacionalidad oriental.

No, no es esa la actitud de nuestro contendiente—Lo que dice es que su candidato, el General Santos, desea tanto como nosotros que las instituciones sean una verdad; y nos cita para demostrarlo algunas palabras del mismo.

¿Quiere el colega que le digamos una cosa?

Pues óigala—Creemos que una vez que el General Santos suba á la Presidencia, deseará hacer buen Gobierno. Y lo creemos, porque ese es el interes de todo el que gobierna.

¿En qué consiste entonces que son tan pocos los Gobernantes que hacen buen Gobierno?

—En que les impiden hacerlo los que les han ayudado á subir. Esos hombres, esos partidos son los que los sostienen—El dia en que les vuelven la espalda, se vienen al suelo.

¡Y ¡con qué condiciones los sostienen! ¡qué exigencias las suyas! Es preciso que todos los puestos públicos sean para ellos—Fuera de su *clique*, todos son sospechosos: el Gobierno debe desconfiar de todos.—Es preciso tambien que los amigos de *la causa* acaparen negocios. Todo lo que pueda dar alguna utilidad, todas las contratas, todas las comisiones, todo debe quedarse en casa.—¡Fuera con los intrusos!

Y estas apremiantes exigencias, coinciden con las actitudes espartanas de muchos hombres de bien, con mucho patriotismo, muchísima austeridad y un tantico de soberbia y de amor propio, que se horripilan solo con la idea de desempeñar funciones públicas, ni aun de sub-comisario, mientras no rijan en toda su pureza las instituciones patrias.

Pues bien—No nos crea *La Patria Uruguaya*, pero acuérdese de nuestra profecia. Metido el General Santos cuando sea Presidente en el torbellino de los que le empujen al mal y alejado de los que quieran *hacer el vacío del bien*, se verá en la absoluta imposibilidad de hacer buen gobierno, aunque quisiera.—No podrá realizar las promesas que hoy hace.

Y nos dirán entonces los que hoy auguran una Presidencia sin nubes:

«La culpa es de los pícaros principistas que siempre hostilizan al Gobierno.»

Y nosotros decimos desde ahora—¿De qué se trata, señores? Se trata de formar procesos políticos, ó de hacer el bien?

Pues si se trata de lo último, es preciso tener en cuenta los elementos que existen en el pais, y no contentarse con cerrar los ojos para dejar de verlos.

Y eso que Vds. llaman con desden *un puñado de demagogos*, es algo mas que eso, es mucho mas que eso. Es un partido, desorganizado hoy por los procedimientos que Vdes. han empleado para desorganizarlo, pero con una idea luminosa y fecunda que es la esperanza del pueblo oriental.

Pero ¿cuál es el personal con que cuenta ese partido?

Vamos á decíroslo—Restad de la poblacion total de la República el número de los hombres que figuran en vuestros clubs—El residuo es el partido constitucional.

Está desorganizado, es cierto; y vosotros, sabeis perfectamente porqué—Hay una fecha precisa desde la cual data su desorganizacion.—Es el 20 de Marzo.

No nos venga la *Patria Uruguaya* arguyéndonos con textos de *El Heraldo* en su primera época: en la época de sus ilusiones, de que nunca participamos—Sabe el colega gubernista que sostuvimos largas discusiones con *El Heraldo*, sosteniendo siempre nosotros que estaba en una posicion falsa, porque no podia ser al mismo tiempo gubernista y liberal.

Pero entonces, si la opinion es favorable á las ideas constitucionales, ¿por qué ha muerto *El Plata*?

Ha muerto porque vino á la prensa para ser el adalid constitucional en la campaña electoral, y vió que esa campaña era imposible.—A nuestro juicio debió verlo y cesar el dia 20 de Marzo.

¿Y porqué vive *El Siglo*?

Porque *El Siglo* vivia desde mucho tiempo antes del nacimiento del partido constitucional: porque *El Siglo* no ha nacido de ese partido, sino que se ha adherido á él: porque *El Siglo* representa en política las aspiraciones liberales del pais, y cree que en todas las situaciones es útil la propaganda liberal, hasta donde sea posible hacerla, hasta donde las circunstancias lo consientan.

No se hagan ilusiones nuestros adversarios creyendo que el partido constitucional ha muerto. Está desorganizado como partido militante; pero su *alma* vive y palpita en el seno del pueblo oriental; y—creános el colega—tiene mas larga vida que lo que muchos imaginan.

Quedamos esperando la explicacion prometida sobre el hecho extraordinario y fenomenal de que subsistiendo y viviendo llenos de robustez los antiguos partidos, el blanco y el colorado, hacen causa comun para sacar triunfante á un mismo candidato, que es Jefe de los colorados.

## Revista de los diarios de anoche

### La España

Publica la carta del Sr. Ministro de España (que encontrarán nuestros lectores en otra seccion de este diario) precediéndola de unas líneas en que censura agriamente el artículo que le dió márgen.

Con verdadero placer (dice) hemos visto consignada en las columnas de un diario ultramontano, la confesion de que en Austria, Italia y España, naciones donde mas arraigado habia estado siempre el catolicismo, es donde menos publicaciones católicas existen y donde éstas arrastran una vida mas mísera.

Y nos complace esta noticia principalmente por lo que á nuestra patria toca, porque ella significa la gran revolucion que se ha operado en las ideas del pueblo español durante el presente siglo, y marca los grados que van, en el barómetro de la civilizacion, de la España de Cárlos el hechizado y Fernando VII, á la España de nuestros dias.

Nosotros (termina diciendo) y con nosotros cuantos españoles aman á España, lejos de lamentar que en nuestra patria el bando tradicional esté en completa decadencia, debemos felicitarnos de que los sectarios de la civilizacion de Felipe II y Torquemada, de Fernando VII y Calomarde, vayan cediendo el paso á los representantes de una civilizacion mas culta, mas liberal y mas cristiana.

Con el título *Salvemos el pensamiento* escribe un editorial en que ocupándose nuevamente de la Junta Española de Beneficencia, recomienda á sus amigos de los departamentos y á las sociedades españolas ciertos nombres al señalar el delegado que debe representarlas en el seno de la Junta central.

En ese nucleo de hombres (dice) pueden buscar nuestro compatriotas de los departamentos quien los represente en la Junta Española de Beneficencia, en la seguridad de que si tal sucede no habrá temor de que se convierta un pensamiento tan plausible en medio de satisfacer aspiraciones personales no justificadas por ninguna clase de merecimientos, ni por ningun sacrificio beneficioso á la colectividad española.

Dedica unas líneas á la muerte de Sarracina, diciendo que ha sido originada por la muerte de Sanchez Caballero, y entre ambos crímenes hay mas de una analogía, y los autores del crímen del Durazno lo mismo que los autores del crímen de Tacuarembó, parece que tienen el raro privilegio de hacerse legalmente invisibles.

### La Tribuna Popular

Se preocupa de la salud pública con motivo de la viruela que lejos de declinar parece haber aumentado, é indica varias medidas á tomarse con el objeto de garantir á la poblacion de la propagacion de aquella ú otra enfermedad.

### El Ferro-carril

Con el título de *Hermoso programa* reproduce el de Gambetta al aceptar el cargo de presidente del consejo de ministros.

«Son (dice el colega) las verdaderas ideas de la República ordenada y séria, que no cae en las utopías, ni en las aberraciones de otros tiempos, que tanta sangre han costado y tanto han dañado las opiniones liberales.

«Nada de demagogia, ni de anarquía, nada de tiranía, ni de opresion: cumplimiento de las leyes, instituciones liberales, es lo único que se necesita para ser feliz un pueblo.»

### El Telégrafo Marítimo

Hace su revista para el exterior que abraza los principales acontecimientos económicos, políticos y financieros de la quincena transcurrida.

### La Opinion Nacional

Definido el problema electoral todo lo ve color de rosa y dice echando una mirada al porvenir:

En él están trazados aquellos grandes problemas, cuya solucion depende de la voluntad y el esfuerzo comun, para afianzar la paz y el órden, para consolidar las instituciones; para definir un punto esencial que ha conmovido hasta hoy los grandes intereses de toda una nacion y es la instabilidad de nuestros Gobiernos.

*Severitas* aplaude la idea que ha tenido la Junta Directiva del Ateneo del Uruguay de invitar á varias personas competentes para la redaccion de una obra descriptiva del territorio de la República que figure en la Exposicion Continental, aun cuando le parece de realizacion difícil por la falta de tiempo.

Ofrece las columnas de su diario para todo lo que se relacione con los trabajos al respecto.

El mismo *Severitas* opina que entre nosotros no hay que hacerle tanto asco á la sangre cuando su colaborador R. la pide para los traidores, puesto que en Santo Domingo se ha fusilado á varios generales por solo perturbar el órden público.

Y vaya esto otro que agrega *Severitas* por via de consuelo y de ejemplo edificante:

«Pocos son estos crímenes, en relacion con los demas que se cometerán, sin duda, todos los dias y en todas partes del mundo; pero seguros estamos de que nadie ha de culpar de ellos al Gobierno en cuyo pais tienen lugar.»

Publica la carta del Sr. Ministro de España que tambien registra hoy *El Siglo* en otro lugar.

Al hacerlo dice *La Opinion*:

«Esto no quiere decir, que admitamos como órden, la carta del Sr. Ministro, para ocuparnos de los hechos de los hombres públicos de España, que pertenecen á la historia, como de los de cualquiera otra parte del mundo.

«Tendrá el señor Ministro que escribir muchas cartas, porque la persona que nos ha dado los datos, en este momento nos dá la confirmacion de lo que nos ha referido, y nos promete otros por el estilo.»

*Agujetas* reclama el esfuerzo y la actividad de todos sus partidarios en pró del futuro Presidente general Santos para que haga prácticas sus aspiraciones de labor y progreso: y sobre todo para que á su lado solo vivan los leales que con franqueza le hablan la verdad.

Inserta párrafos de una carta del Sr. Ruiz Zorrilla dirijida al Comité Central del partido español democrático-progresista y en seguida un capítulo del folleto del Sr. Laviña titulado *La Alborada—Solucion patriótica, de la crisis política de la República Oriental*.

## Correspondencia de Roma

SUMARIO—Viaje de Sus Magestades Italianas á Viena—La emperatriz Elisabetta y la reina Margarita—Un nuevo coronel austriaco—Los brindis—Nueva política italiana—La Francia y los radicales italianos—Las demostraciones y la familia Garibaldi—Una peticion católica—La prensa ultramontana—Mas protestas del Vaticano—El discurso del Papa á los peregrinos italianos—La futura canonizacion.

Roma, Noviembre 2 de 1881.

El viaje de los reyes de Italia á Viena, es el asunto en que actualmente se concentran todas las atenciones y los diarios publican diariamente columnas y columnas de comentarios y descripciones.

El rey y la reina de Italia acompañados del presidente del Consejo, el diputado Depretis, el ministro de negocios extranjeros, el diputado Mancini y por una numerosa comitiva, partieron de Milan el 26 de Octubre y llegaron á Viena en la noche del dia siguiente. Grandiosa y cordial fué la acogida que encontraron. La casa de Saboya está ligada á la casa de Hapsburgo por parentesco muy cercano y la poblacion de Viena es accesible á los impulsos de entusiasmo, casi como los hijos de los paises meridionales.

Habiendo cesado la causa que alteraba la amistad de dos pueblos vecinos y que los arrastraba á veces á largas y sangrientas luchas en barricadas y en campo de batalla, debia surjir entre ellos y entre las dos dinastías una era de paz y de cordial amistad, ya vaticinada por los que cantando el himno nacional de emancipacion decian á los austriacos que entonces los dominaban.—«Pasad para allá de los Alpes, que volveremos á ser buenos amigos».—Y en menos de 20 años la Italia conquistó su unidad y su independencia, en completo detrimento del Austria, que perdiendo la Lombardía y la Venecia, se vió privada de territorios fertilísimos y de algunos millones de súbditos afectos á los trabajos de agricultura y de industria, y ya internados en las vias del progreso moderno. Y á pesar de esto las dos potencias cultivan ahora buenas relaciones de amistad y están tal vez en víspera de contraer alianza. Brillantes fueron pues, las fiestas con que los soberanos de Italia fueron recibidos en Viena: banquetes, recepciones, soberbios espectáculos y para dar realce á las espléndidas ceremonias, mucho contribuyó la presencia de dos soberanas: la emperatriz de Austria y la reina de Italia.

Ya Victor Manuel habia visitado en 1875 al emperador Francisco José en su capital. Dias antes de la llegada del Rey, la emperatriz se ausentó de Viena, y atribuyóse entonces á motivos políticos esta manifiesta reserva de la soberana austriaca, que, como se sabe era muy afecta á Pio IX, y hermana de la ex-reina de Nápoles. Pero ahora las suntuosas fiestas fueron realizadas con la presencia de las dos soberanas, dos tipos de belleza, una con la altiva efigie de infatigable amazona, la otra con la amabilidad y sonrisa de la tierra donde naciera y en que reina. Y dónde hay fiestas que atrayentes y seductoras puedan ser sin la gracia, el perfume y la poesía del bello sexo?

Privadas de esa encantadora moldura, y las reuniones se reducirán á una sesion de Club sobre el dosel de humo de los cigarros ó el prosaico aspecto de una revista militar, con los comandantes á galope entre largas filas de soldados; al tronar de la artillería ó al estridor de las bandas militares.

El emperador de Austria tambien obsequió á su augusto huésped con una grande revista á la que asistió la reina Margarita con las archiduquesas. Despues de esta revista, y segun la usanza austriaca, el rey Humberto recibió el nombramiento de propietario del regimiento de infantería austriaca, de que fué en otro tiempo titular el feld mariscal Benedeck. Desde entonces el rey de Italia concurrió á las fiestas de la corte con el uniforme de coronel austriaco.

Del suntuoso banquete de la corte lo hablaró de los brindis, porque fueron los únicos discursos políticos proferidos en público. El emperador Francisco José se espresó así—«Agradeciendo á V. M. su amable visita, que es prenda de amistad sincera y duradera, bebo á la salud de S. M. el Rey de Italia, de S. M. la Reina y de la familia real.» El Rey Humberto respondió—«Honrado estremadamente con el recibimiento afectuoso que la reina y yo hemos encontrado en esta corte, bebo á la salud de S. M. el emperador y rey, de S. M. la emperatriz y reina, y de la familia imperial, haciendo votos para que las relaciones cordiales que felizmente existen entre nuestros pueblos, se estrechen cada vez mas en bien de nuestros pueblos.»

Como se vé, el brindis fué cordial y en términos que no dieran pábulo á apreciaciones y comentarios políticos.

Durante la permanencia de los soberanos de Italia en Viena, no pasaron desapercibidos algunos hechos que se rozan con la política interna del pais. Es bien sabido que la mayor parte de los príncipes de las casas otrora reinantes en Italia, se hallan en la capital austriaca, y algunos hasta hacen parte de la familia imperial. Causó pues, bastante reparo la visita que hizo al rey de Italia el archiduque Juan, hijo del gran duque de Toscana. El rey Humberto le pagó luego la visita y lo condecoró con la órden de la Suprema Anunziata.

El ex-rey de Nápoles, Francisco II, estuvo en Viena antes que llegase la córte italiana, con el fin, segun se dice, de interesar al emperador en favor de la restauracion de los bienes particulares perdidos por él en 1860 con el trono de Nápoles. Tambien se dice que en este viaje real bien puede haberse ventilado la idea de un casamiento del príncipe Tomas de Saboya, hermano de la reina, con alguna de las archiduquesas de Austria.

¿Cuál fué, empero, el objeto político de este viaje á que toda la Europa atribuye gran importancia? Desde que tengo la honra de noticiar las cosas de la Italia, siempre indiqué que la única política externa actualmente conveniente á este pais, era la que tuviese por base la amistad del Austria y de la Alemania, y espuse el grave daño proveniente de las manifestaciones en pró de la *Italia irredenta*. Esto que era entonces el sentimiento de una buena parte de los hombres políticos italianos, tornóse despues opinion general, cuando se vió á la Regencia de Tunez y á la prensa francesa emprender una verdadera cruzada contra la Italia.

Se determinó entonces una esplosion de irritacion contra la Francia, irritacion que produjo la caida del ministerio Cairoli, y la opinion pública se manifestó casi unánime en favor de una alianza austro germánica. Se comprendió que la amistad de la Francia se tornara dañosa y la de Inglaterra ineficaz y equívoca, que tal estado de cosas tuvo. De surgir el proyecto de la visita del rey de Italia á Viena, como solemne demostracion de la nueva política que la Italia resolviera adoptar, y como esta nueva política se grangeaba el general sentimiento, fue el viaje de SS. MM., saludado con verdadero entusiasmo.

Los precedentes de este notable acontecimiento conducen á la conclusion de que, cuanto mas se entibiaron las relaciones entre la Italia y la Francia, tanto mas se fortaleció la amistad de la Italia para con el Austria y la Alemania. Ni esto significa hostilidad para con la Francia, pero quiere ciertamente decir que la Italia trata de precaverse contra cualquier sorpresa eventual en el Mediterráneo. Tal debe haber sido el móvil principal de la visita del rey Humberto al emperador Francisco José. Y es justamente porque en Francia se comprende todo el alcance y significacion de esta visita que la prensa de aquel pais no omite censuras á la Italia. Dicen que la Italia está sirviendo rastreramente los intereses de la Alemania y del Austria; que para que el rey pudiese ir á Viena, la Italia tuvo que humillarse y remunerar la restitucion de las provincias de Trento, de Trieste y de la Dalmacia: que la Italia solo tiene que perder con esa nueva alianza etc.

Aquí en el pais los hombres del partido radical hacen coro con sus correligionarios de Francia, y tambien repiten que la amistad con el Austria ha de importar restricciones á la libertad y abandono de las provincias irredentas. Este acuerdo de opiniones induce á algunos á sospechar que la agitacion pública, que hace algunos años se ha manifestado en favor de la llamada *Italia irredenta*, tal vez no haya sido estraña á alguna excitacion de parte de la Francia, en el interés de neutralizar los buenos efectos que pudiesen haber resultado de la visita, hecha en otra hora por Victor Manuel á las Córtes de Viena y Berlin y de mantener un odio latente entre el Austria y la Italia. Los radicales italianos, no sabiendo á qué atenerse, llegan á tener la osadía de escribir en sus diarios que el viaje de SS. MM. italianas fué resuelto por influencia del partido de la reina, y que ésta solo quiso ir á Viena para hacer gala de sus vestidos y de sus perlas. Cierto que una alianza de la Italia con el Austria iria al encuentro de los planes del partido radical, que hasta llegaria á imaginar que la cuestion tunecina podria dar motivo á una guerra entre la Francia y la Italia; guerra que redundase en la decadencia de la dinastía de Saboya y en la proclamacion de la República.

El mismo partido radical quiso tambien protestar contra el viaje de los soberanos á Viena, tomando por pretesto una conmemoracion patriótica. Cuando en 1867 Garibaldi con sus voluntarios invadió el territorio Pontificio, 70 jóvenes capitaneados por dos hermanos del ex-presidente del Consejo Sr. Cairoli, se arrojó sin temor hasta la quinta Glori á seis kilómetros de Roma, esperando penetrar en la ciudad con el auxilio de una sublevacion que en ella debia efectuarse en hora convenida. Falló el golpe y los jóvenes animosos cercados por las tropas papales, sucumbieron casi todos muertos ó heridos, á pesar de su heroica resistencia. Ahora, todos los años, á mediados de Octubre, algunas sociedades patrióticas acostumbran dirijirse en procesion al lugar del combate, y allí se pronuncian discursos patrióticos. Este año tomó la palabra Ricciotti Garibaldi, hijo segundo del viejo general, y pretendiendo espresar el pensamiento de la democracia italiana, censuró la amistad con el Austria, y protestó con palabras violentas contra el viaje de los soberanos á Viena.

Respecto de los hijos de Garibaldi, aunque se clasifican de Generales, no tienen otra importancia, fuera de la que les resulta del nombre que heredaron de su padre.—Menotti y Ricciotti (así se llaman) nacieron en territorio brasilero, y viniendo de América con su padre, tomaron parte en la revolucion italiana, mostrándose bravos soldados.

Sus Magestades llegaron anteayer á Italia, demoraron en Monza y solo regresarán á Roma en la segunda quincena de Noviembre. Recibieron grandes ovaciones en todas las estaciones de la via férrea italiana.

Todavia un incidente de la escursion real á Viena. El Club Católico de aquella ciudad tambien quiso saludar á los augustos huéspedes del Emperador Francisco José, y, en el mensaje de congratulacion que dirigió al Rey Humberto, insinuó la idea de una reconciliacion como jefe de la iglesia católica restituyéndose el Estado Pontificio. *Excusez du peu*.

Mas ó menos esta asociacion espresó sus ideas en términos comedidos y con lenguaje bien diverso del de ciertos órganos del partido clerical italiano. Esos periódicos que al principio se esforzaron por sembrar la cizaña entre la Italia y el Austria, encareciendo y exajerando los deplorables acontecimientos de la noche del 13 de Julio, para ver si así obstaban al viaje del rey Humberto á una corte católica, pretenden ahora torcer toda la importancia á ese viaje, y para darle faces trágicas, hasta hacen comparecer en el palacio imperial de Viena el espectro de Napoleon II, fallecido allí en la flor de sus años, *porque tenia la osadía de usar el título de Rey de Roma!*

El *Vaterland* de Viena, tambien desahoga su mal humor con las invectivas mas insultantes contra el *usurpador*; y *La Germania* de Berlin rehusa al rey Humberto el título de rey de Italia. Todos estos diarios imaginan las mas estravagantes alianzas para conseguirse el restablecimiento del poder temporal. Estos desahogos y exacerbaciones, no hallan eco en la general opinion, ni Italia tiene que recelar de los esfuerzos ultramontanos, y se atiene á una política seria y vigorosa.

El hecho es que el Vaticano muéstrase ahora mas militante y agresivo contra el reino de Italia. En su último discurso, el Papa Leon XIII insistió, con mas vivacidad que nunca, en la idea de hallarse preso, y todavía habla de los comicios anti-clericales, y dice que las sectas duplican de vigor en combatir la religion, coartando toda la libertad del Pontífice. Fué en el discurso que Su Santidad pronunció al recibir á los peregrinos italianos, en el mes de Octubre. La recepcion fué en el interior de la Basílica de San Pedro á puerta cerrada. En la vasta iglesia se apiñaban cerca de diez mil asistentes, que acogieron este discurso con aplausos y vivas al *Papa Rey*.

He ahí algo del discurso pontificio.—«Nadie quede, pues, inerte ó inactivo en tiempo de tanto peligro. Ninguno de vosotros ceda á la fuerza de los acontecimientos y del tiempo, habituándose con culpable indiferencia á un estado de cosas que ni nosotros, ni ninguno de nuestros sucesores podremos jamás aceptar, teniendo siempre presente el espíritu de que el supremo pastor de vuestras almas está en medio de enemigos, en los cuales cuanto puede la ira y la mala voluntad de Roma—horrorizada bien lo presenció en la noche para siempre nefasta, cuando con piadoso encargo acompañaba el despojo mortal de nuestro venerado predecesor. Acord[á]os que la persona es la divina autoridad del Pontífice, á quien todos los dias se le ajeda por una prensa desenfrenada que á manos llenas arroja sobre ella denuestos y ultrajes. Acordaos que hay en Italia y en Roma quien pide y amenaza ocupar nuestro propio palacio apostólico, para obligarnos á la mas dura prision ó al destierro. Pueden estos tristes recuerdos, carísimos hijos, ser poderoso incentivo para que siempre participeis con nosotros en las fatigas, de los peligros de la lucha, en la cual la victoria final ha de ser infaliblemente para la Iglesia.»

Se dió un ejemplar de este discurso á cada uno de los peregrinos italianos y despues un opúsculo con el título de *Roma capital de Italia*, en el cual se sostiene que la ciudad de Roma no puede ser capital sino del Pontificado.

Anteayer el Papa celebró un nuevo consistorio, en el cual pronunció una alocucion respecto de la próxima canonizacion de los Bienaventurados G. B. de Rossi, Benedicto Labre, Lorenzo de Brindes y de la bienaventurada Clara de Montefalco. Los cardenales dieron por la última vez su voto afirmativo sobre la canonizacion, que se hará el 8 de Diciembre próximo.

## REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo*.

Montevideo, Diciembre 15 de 1881.

Hoy dirijo al Sr. Director de *La Opinion Nacional* la adjunta carta, que ruego á Vd. se sirva publicar en su estimable periódico.

Perdone Vd. esta molestia á su A. S. S. Q. B. S. M.,

*Manuel Llorente Vazquez*.

Sr. Director de *La Opinion Nacional*.

Montevideo, Diciembre 15 de 1881.

Muy señor mio: En *La Opinion Nacional* de ayer, se publica un artículo con el título de *«quien lo herada no lo roba»*, que me ha llenado de asombro; puesto que parece escrito con el solo propósito de defender, cohonestar ó justificar hechos criminales.

Suponiendo que fueran ciertos, *que no lo son*, los hechos que Vd. menciona; no serian ellos ciertamente la argumentacion mas digna para arrojarla á la conciencia de los españoles que no piden otra cosa que justicia como la habrian pedido en España, si los hechos hubieran tenido lugar allí.

En España hay libertad y garantias, y falta Vd. á la verdad, *inconscientemente sin duda*, asegurando lo contrario.

Considerando de mi deber rectificar las inexactitudes de su citado artículo, como lo verifico, termino esta carta, que espero se servirá Vd. insertar en el periódico de su direccion.

Aprovecho este motivo para presentar á Vd. mis sentimientos de atencion.

S. S. Q. B. S. M.

*Manuel Llorente Vazquez*.

### Amos y lacayos

La prensa *Santista* obedeciendo órdenes superiores que respondian á un plan de ataque personal, frisimente preparado, nos lanzó algunas imputaciones injuriosas y calumniosas que nos vimos obligados á levantar venciendo para ello,—como lo declaramos,—la profunda y justificada repugnancia que nos inspiraba la polémica, á que se nos provocaba.

Entre los cargos que se nos hacia figuraba uno en que D. Liborio Echevarria habia sido actor y en consecuencia pedimos á ese señor—algun nombre le hemos de dar—que en obsequio de la verdad dijese lo que habia pasado.

Pero D. Liborio Echevarria, estaba sumamente ofendido con nosotros por un artículo de *El Heraldo* analizando la composicion personal de las futuras C. C. no habiamos hecho una excepcion especial con su inviolable persona y al recibir nuestro pedido creyó llegada la ocasion de vengarse negándose á contestar.

Estaba en su derecho D. Liborio, por que nadie está obligado á ser menos zonzo y pequeño de lo que Dios lo ha hecho; pero nosotros al defenderse tenemos que esplicar la razon por qué no figuraba en nuestra réplica la declaracion de uno de los actores principales en el incidente de que se trataba y la esplicacion no podia ser otra que la verdad de lo sucedido, lo que hicimos concisamente, omitiendo los comentarios á que el hecho se prestaba.

A pesar de esta inmerecida benevolencia, D. Liborio Echevarria herido en su sensibilidad gástrica por nuestra referencia á su persona, anunció por la prensa (*tres dias despues* de publicado nuestro artículo) que se tomaba *tres dias* para contestar la parte que le era referente, con *pruebas* que nos harian arrepentir de nuestra osadía.

Ya se comprende el susto con que estariamos. Un artículo de D. Liborio Echevarria *rumiado durante ocho dias!* Es como para hacer revestir de apoplegía literaria á los caballos del tren-via del Este.

Liborio Echevarria va á hablar! se decia la gente azorada, cual si se tratara de la repeticion del milagro bíblico y con la misma curiosidad ansiosa con que en la revolucion Francesa de 1789 se decian los parisienses—*Vergniaud hablará*.

Por fin ayer apareció la tan anunciada, esperada rumiada y temida contestacion.

Pero ¡oh desencanto! D. Liborio ha hablado para decir que no habla; por que así se lo ha ordenado el General Santos en una carta desvergonzada que publica aplaudiendo su contenido.

¿Y cómo desobedecer ese pedido? ¿Desde cuándo los lacayos tienen otra voluntad que la de sus amos?

Pero D. Liborio no ha querido perder *su trabajo* como lo llamó al anunciarlo la prensa santista, y de atras de las insolencias ministeriales, nos tira con su famosa prueba consistente en la carta que por *exigencia* suya le escribió el Sr. Tavolara pidiéndole el dinero que él habia ofrecido generosamente como propio.

Y bien, ¿tiene alguna novedad esa carta? No: por que ya el Sr. Tavolara con su ingénua y característica franqueza, se habia adelantado á la revelacion de D. Liborio.

¿U-strye esa carta nuestras aseveraciones respecto á nuestra ignorancia en el incidente? Tampoco: lejos de eso las confirma.

¿Qué objeto y que importancia decisiva tiene esa carta? Ninguna: es una sanjez de la cosecha de D. Liborio y nada mas.

Pero dejemos al lacayo y vamos al amo.

El general Santos ha pedido *bolada* de aficionado en esta polémica para hablar por boca de ganzo.

La mano cobarde que ha escrito la carta de que nos vamos á ocupar es bien conocida; pero el general Santos por el hecho de poner su firma al pié se ha hecho responsable de las insolencias que contiene.

Suponemos que el general Santos no se imagina que su grado militar ni su título de Ministro, ni su fama de mayo, ni su gorra de pastel de *almirante suizo*, ponen á cubierto de las represalias de los insultos que por la prensa dirige á un ciudadano.

Pero si así lo ha pensado, nosotros nos encargamos de sacarlo del error, probando de paso la verdad del dicho de los soldados, *de que ningun comido sale bien*.

Desde luego haremos notar que el objeto aparente de la carta, que es pedir á D. Liborio Echevarria que no conteste y evite así una polémica personal, no es sino un pretesto para lanzar cartas en la escena, pues el tono y el espíritu de la carta redactada en estilo de contenido, no puede ser mas provocativo personal y escandaloso.

Buen modo de predicar moderacion dando el ejemplo de las desvergüenzas!

Supone el General Santos que nuestro objeto al defendernos de los ataques gratuitos de que hemos sido blanco, es *meter ruido y llamar la atencion pública para despertarla respecto á quien recibió el dinero que se hizo para el sosten del Heraldo*.

No pa..........

¿Hemos sido acaso nosotros los promotores de esta polémica?

No, ha sido la prensa santista instigada por el general Santos, con el propósito de *hundirnos*, segun la espresion del ministro de Gobierno Dr. Vilaza.

Pero el tiro les ha salido por la culata; de hundidores han concluido en hundidos, y han concluido en acusados, y ahora se asustan de su obra y quieren echarla de moderados, haciendo pasar por prudencia lo que es únicamente *miedo*.

Y es que quien tiene que callar en la lucha por alguna mala accion no mete ruido, no llama la atencion pública sobre el hecho culpable; por el contrario, trata de hacer el silencio á su alrededor.

Que buscamos despertar la atencion pública metiendo ruido! Bonito modo de despertar!

Pero ¿despertar de qué? ¿De quien recibió el dinero dado de *incógnito* para *El Heraldo* por intermedio de Barreto y de Liborio Echevarria?

Eso ya está dicho y sabido y evidenciado.

Si algo falta averiguar á este respecto, no es quien recibió el dinero, sino *de dónde salió*.

El General Santos dice que *de él no era*, y nosotros decimos que *es falso*: que *ese dinero no salió del bolsillo del General Santos sino de las cajas de la lotería de la Caridad*.

Ha reintegrado el general Santos al Hospital de Caridad ese dinero? Eso es lo que falta saberse, y á lo que no sería bueno perder la pista!

Por lo demás como nosotros no hemos sido nunca cómplices ni hemos formado parte de los puestos públicos, no hemos tenido tampoco necesidad de aprender el arte de despistar á los que les sobre para *conciliarse* las propiedades ... [illegible] ...

Con verdadera insensatez recuerda el General Santos, que parece que para *quitarle la política* no tiene entrañas, que se vale de todas las armas y que cuando no pueden dar las puñaladas de frente las asestan por la espalda.

Con verdadera insensatez, decimos, por que esa mencion de puñaladas inhumanas, trae espontáneamente á la memoria el recuerdo de escenas lúgubres de la Dictadura, que á nadie le conviene mas alejar que al antiguo Comandante del 5.° de Cazadores.

No ponemos en duda, puesto que es el General Santos quien lo dice, que los golpes mas certeros sean los que se dan por la espalda; pero lo que si negamos es que él haya sido *víctima de esos golpes*. ¡Oh! los que los reciben no cuentan el cuento y sino que lo digan Bergara, Ibarra, Freneloso, Cárlos Soto, Bernabé Ledesma y tantas otras víctimas *de la política sin entrañas*.

Nos acusa el general Santos de no emplear ni saber usar mas armas en los debates políticos que *la impudencia y el cinismo*.

Si tal cosa fuese cierta seria en verdad una usurpacion cometida en los dominios oficiales.

Porque la impudencia y el cinismo tienen nombre y apellido y hasta grado militar entre nosotros.

Porque impudencia y cinismo seria ostentar un grado de general arrancado por el temor á una Cámara débil y que pone en ridículo á quien lo lleva, tal es de inmerecido.

Porque impudencia y cinismo seria hacer alarde de una fortuna que no se sabe cómo ha sido ganada y para despilfarrar dinero cuyo orígen no se esplica honestamente.

Por que impudencia y cinismo seria aspirar á la Presidencia de la República sin mas títulos que el cinismo y la impudencia con que se ha abusado del Poder y de la fuerza para imponer al pais una candidatura que instintivamente rechaza por ignominiosa.

Porque impudencia y cinismo seria hablar de méritos y de títulos á la consideracion pública, quien tiene en su vida manchas indelebles de aquellos que quitaban el sueño á Lady Macbeth y le hacian esclamar en sus remordimientos.... que toda el agua del océano pasando por encima no bastaria á borrarlas.

Con estos antecedentes puede el General Santos prodigarnos sus insultos y su desprecio. Nosotros los recogemos como un honor; por que son la mejor prueba de nuestra honradez de nuestros méritos y de nuestro derecho á la estimacion y al respeto de nuestros conciudadanos.

Y con esto hemos concluido....... al menos por hoy.

*Julio Herrera y Obes*.

Diciembre 14 de 1881. 2903

## INTERIOR

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Se avisa á las señoras maestras de todas las escuelas del Departamento que, despues de concluidos los exámenes anuales, tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Direccion General una exposicion de todas las costuras y labores que se han presentado en los exámenes parciales de las escuelas públicas de niñas y mixtas.

Se hace esta prevencion desde ya á las maestras á objeto de que cuiden y no diseminen aquellos trabajos.

Se les recomienda ademas, muy especialmente, que no desechen para traer á la exposicion las costuras ó trabajos ordinarios, modestos ó no terminados. Lo que la autoridad escolar se propone no es hacer una exposicion aparatosa de objetos de lujo y adorno, sino, por el contrario, mostrar sencilla y modestamente lo que en realidad se ha hecho en las escuelas, en el año, por esta asignatura. Deben traer, en consecuencia todos sus trabajos, desde la funda ó el calzon mas humilde en que ensaya su aguja la niña que recien entra á la escuela, hasta el bordado delicado y paciente que termina la señorita que se dispone á salir de ella, entrando en la sociedad.

Se recomienda tambien por eso á las mesas examinadoras que constaten en el exámen de cada escuela los trabajos que se les presenten para exponerse despues en el salon de la Direccion.

Cada escuela de 2.° grado de niñas, que así lo solicite, tendrá reservado para exponer sus propios trabajos un local especial que adornará modestamente con flores, bajo la direccion de su maestra y ayudantes.

Las escuelas de 1.er grado que han ensayado costuras con las niñas pequeñas, tendrán un espacio distribuido en secciones para cada escuela.

Las cuelas de varones concurrirán al adorno de las paredes del salon con los mapas y dibujos que tengan.

Todos los objetos expuestos serán retirados por cada escuela así que termine la exposicion.

Oportunamente se fijará el dia en que esta debe abrirse al público, así como se darán á las maestras y maestros instrucciones mas detalladas.

Las maestras y maestros que lo deseen, podrán desde esta fecha hasta el dia 16 del corriente, solicitar por escrito en la Secretaría de la Direccion, el local especial para exponer sus trabajos, determinando aproximadamente el área de mesa que necesitan, con relacion al número y condicion de los objetos que van á exponer.

Montevideo, Diciembre 10 de 1881.

*Orosman Moratorio*,
Inspector Departamental.

## EXTERIOR

### Congreso español

(Véase el número anterior de *El Siglo*)

DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Dudaba el Gobierno, señores diputados, entre la precisa necesidad de abreviar este debate por el interés que hay en que el 1.° de Enero esté planteado el nuevo plan económico, y la de contestar á los oradores que tercian en la discusion del Mensaje. Naturalmente el Gobierno desearia contestar á todos individualmente; pero teme que el debate se haga interminable, y que el gran objeto que he indicado no se realice, lo cual seria costosísimo para el pais, y en este concepto, ni aun ayer quiso el Gobierno dar la bienvenida al grupo de la democracia, que viene con su patriótico concurso y con noble resolucion á vigorizar los elementos monárquicos, y dar calor y aumento de fuerzas á las actuales instituciones.

Pero á pesar de que existia ese propósito y existe todavía, el Gobierno no puede dejar pasar en silencio ciertas palabras pronunciadas por el Sr. Martos en varios de los periodos de su elocuente, y mas que elocuente, y lo es mucho, intencionado discurso.

¡Cosa singular! ¿Qué es lo que se ha propuesto esta tarde el Sr. Martos? Porque su señoría tiene una inteligencia bastante conspícua para conocer que su discurso es en su segunda parte una contradiccion absoluta de la primera. ¿Es que no lo ha conocido el Sr. Martos? Es imposible que su señoría no conozca cosa tan clara, cuando penetra y sabe conocer las cosas mas complicadas. ¿Es que lo ha hecho á propósito su señoría? No entiendo entonces cuál sea el objeto que se proponia realizar, porque en honor de la verdad, aunque no tengamos inteligencia tan clara como la de su señoría, no nos ha de hacer tan torpes que no lo recojamos, que no conozcamos y hagamos patente la contradiccion de su señoría.

Señores, en la primera parte del discurso del señor Martos, yo oia con entusiasmo (con entusiasmo oigo siempre á su señoría por la forma), oia con entusiasmo aquellas palabras en que, llamándose republicano, decia su señoría que sobre la república y la monarquía hay algo mas alto, mas elevado, algo á lo cual debe dirigirse en primer término la inteligencia, el sentimiento, la voluntad, los actos todos del hombre; que sobre las formas y accidentes hay algo mas alto, que es el pais y su bienestar. Parecia por la primera parte del discurso de su señoría que ante el bienestar, ante el reposo, ante la prosperidad del pais debia subordinarse todo; y venia á deducirse que aun los republicanos pudieran muy bien ayudar á la monarquía cuando la monarquía daba al pais órden, paz, crédito, libertad y consideracion y respeto ante las demas naciones de Europa. (*Muy bien.*)

Pero ¿qué ha venido á decir el Sr. Martos en la segunda parte de su discurso? Que á pesar de todo y de todos modos, por una cuestion de nombre, jamás será monárquico: no está esto conforme con la primera parte del discurso de su señoría. ¡Ah, señor Martos! Yo me regocijaba oyendo la primera parte del discurso de su señoría, porque me decia: por grande que sea la pasion política que domine á los hombres, hay siempre en su corazon patriotismo; y cuando hay patriotismo en el corazon de los hombres, hay patria; y habiendo patria, habrá libertad. (*Muy bien, muy bien.*)

Su señoría, despues de esto, á pesar de que aseguraba debe atenderse sobre todo al bienestar del pais; su señoría despues hasta se estrañaba de las benevolencias, y hasta parecia que se dolia de la benevolencia que obtiene el Gobierno, y mucho mas aparecia estrañarse del movimiento noble y levantado de ese grupo democrático hácia la monarquía. ¡Ah, señores! No hay que echar á mala parte los móviles que puedan impulsar los actos de los hombres. ¿Por qué hemos de creer que los hombres de partido se inspiran solo en móviles é intereses mezquinos? ¿Por qué no han de moverse é impulsarse por sentimientos nobles, generosos y patrióticos? Señores, las benevolencias, las aproximaciones de ciertos partidos tienen una esplicacion sencillísima, y basta para esplicársela tener una idea, siquiera sea ligera, de lo que es el patriotismo, comprenderlo y admirarlo. Oidme un momento, señores diputados.

En mi larga permanencia en el extranjero tuvo ocasion de conocer á un caballero belga que, como yo, vivia en las cercanías de Paris, él por su propia voluntad, yo obligado por las circunstancias; él tenia por fortuna suya abiertas las puertas de su patria; yo tenia, y con razon, cerradas las puertas de la mia; contábamos próximamente la misma edad; habiamos hecho casi los mismos estudios, y teníamos las mismas aficiones políticas; yo amaba la libertad como la amaba y la amo yo; él tenia por su pais la pasion que yo tenia y tengo por el mio: con tantos puntos de contacto no es extraño que nuestras relaciones, en un principio meramente sociales, se cambiaran en estrecha y cariñosa amistad.

En todo, señores diputados, en todo estábamos de acuerdo: en una sola cosa disentíamos: él era republicano, y monárquico; y claro está, como sentíamos los dos no estar de acuerdo en esto, estándolo en todo, nuestras conversaciones, nuestras polémicas venian siempre á tener un único objeto: de su parte convencerme á mí, de mi parte convencerle á él: es excusado decir que al fin y al cabo él se fué á su pais; yo cuando pude volví al mio: él sin convencerme á mí: yo sin convencerle á él.

Andando el tiempo, señores diputados, hará de esto próximamente dos años, leí la descripcion de una fiesta celebrada en Bruselas con motivo de un gran aniversario, y me encontré con que mi amigo de la emigracion, al menos así lo indicaban el nombre, el apellido y las demas condiciones de la persona á que la descripcion se referia, era quien habia ido al frente de una numerosa manifestacion llevando en sus manos un estandarte que decia: «¡Viva el Rey!»

Faltóme tiempo para dirigirme á mi antiguo amigo, preguntándole si era él la persona que con su nombre, apellido y demas circunstancias indicaba la descripcion á que antes me he referido; y en caso afirmativo, le felicitaba y me felicitaba porque al fin y al cabo habiamos venido á pensar lo mismo en aquello en que únicamente habiamos estado en desacuerdo. A los pocos dias recibí una cariñosísima carta de este amigo, en la cual, despues de recordar la manera como habiamos hecho nuestras relaciones, y de referir algunas vicisitudes de su vida, me decia: «yo soy, en efecto, la persona á que se refiere la descripcion que me indica en su carta: yo he ido al frente de una numerosa manifestacion llevando un estandarte que tenia por lema «¡Viva el Rey!» Yo soy quien al frente del numeroso cortejo que formaba la gran procesion he ido á rendir acatamiento á la monarquía belga.

Pero esto no quiere decir que yo haya variado; en este punto pienso como pensaba en nuestras polémicas y conversaciones á orillas del Sena: lo que hay es que ante todo soy belga: que Bélgica es feliz en el interior y respetada en el exterior; que en ella todos sus hijos tienen asegurada la libertad, garantido su trabajo, respetada su independencia; y que como seria insensato intentar cambiar este estado, con lo que nos espondríamos á no ganar nada, perdiendo todo, yo, republicano, grito ¡viva el Rey! porque la monarquía es la libertad, es el órden, es el crédito, es la industria, es el bienestar en el interior, y es la consideracion, es el respeto, es la independencia en el esterior, de Bélgica; y porque aquí el Rey y el pueblo están tan íntimamente unidos, que gritar viva el Rey es decir viva Bélgica.» (*Muy bien*).

Así es como yo comprendia el patriotismo del señor Martos al oir las bellísimas palabras de la primera parte de su discurso. Pues qué, ¿lo que sucede en Bélgica con los que nunca fueron monárquicos, no puede y no debe suceder en España con los que no siempre han sido republicanos? (*Muy bien*). ¿Cómo se han de extrañar esas benevolencias, esos apoyos que la democracia presta á la situacion, el movimiento que en los partidos ha venido realizándose, y en parte se ha realizado en la actualidad? Esos movimientos los produce el patriotismo; y cuando el patriotismo los produce, no hay corazon español que deba contenerlos, pues no hay camino que pueda andarse mas honradamente y con la frente mas erguida que el camino que se sigue á impulsos del mas acendrado patriotismo. (*Muy bien.*)

Lo que sucede en Bélgica puede y debe suceder en España, y puede suceder mas fácilmente aquí que en Bélgica, porque la manera de ser de nuestro pais y su posicion geográfica afortunadamente no le acarrean las dificultades interiores ni las preocupaciones exteriores que puede tener Bélgica. Pues bien: lo que pasa en Bélgica pasará en España, si los españoles, los hombres y los partidos de España, españoles ante todo, saben deponer en aras de la patria su amor propio, sus egoismos y sus pasiones particulares; y al ver que una monarquía constitucional abre extensos horizontes á todas las ideas, al ver que proporciona libre campo á la inteligencia y al trabajo, al ver que de la libertad y que lleva por escudo la mas preciosa de las garantías, la garantía de la paz, absolutamente necesaria si la actividad humana ha de aprovecharse de los grandes beneficios de la civilizacion y del progreso; al ver eso, digo, en lugar de contenerla en tan hermoso camino, la rodeen, la ayuden sin embarazo, y griten al contemplar que el Rey es aquí la libertad y el órden en el interior, el crédito y el respeto en el exterior: ¡viva el Rey! porque gritar ¡viva el Rey! es gritar ¡viva España! como dicen los patriotas belgas y los patriotas ingleses con un sentido admirable, que yo quisiera ver imitado por todos los españoles.

Conozco bien al Sr. Martos; hemos marchado alguna vez juntos; hemos tenido nuestras glorias y nuestras desgracias; conozco bien cómo piensa su señoría; yo sé que si un dia se convence de que con la monarquía constitucional se pueden tener todas las libertades á que su señoría puede aspirar con cualquiera otra forma de gobierno, su señoría vendrá á la monarquía como en otras ocasiones vino; y tengo la seguridad de que vendrá á esta monarquía, que ha de ser, dadas las condiciones del pueblo español, una de las monarquías mas ilustradas y mas liberales de Europa, y entonces nada tendrán que hacer los republicanos, porque los que apetezcan libertades verán satisfecho su deseo.

Yo espero que el Sr. Martos ha de marchar alguna vez á mi lado, ó yo al suyo, que esto merece su señoría por sus muchos servicios, por su extraordinario talento y su admirable palabra. Pero á mi lado ó yo al suyo, lo veré con satisfaccion, porque entonces diré: España es feliz, España tiene todo lo que puede desear un pueblo libre, un pueblo afortunado.

Su señoría nos ha hablado tambien de la Constitucion de 1869; y créame su señoría; no es buena recomendacion ni para la mayoría ni para nosotros una recomendacion tan eficaz como la que su señoría hace de la Constitucion de 1869, mientras no varíe su señoría de actitud, pues podíamos decir con razon: esa Constitucion que tanto conviene al Sr. Martos no debe convenirnos á nosotros. Pero es necesario que al llegar aquí aclaremos las cosas.

Yo he defendido la Constitucion de 1869 como estoy dispuesto á defender toda Constitucion, porque, lo declaro con entera ingenuidad, desde que he comprendido que en los paises en que se varía de Constitucion con frecuencia, que en los paises donde cada partido tiene una Constitucion á su gusto, no ha habido nunca verdadera libertad, en tanto que son mas libres los pueblos que se rigen por Constituciones respetadas y á todos los partidos comunes, estoy porque la mejor Constitucion es la que se encuentra rigiendo, en cuanto caben en ella las prácticas liberales.

Pero ¿es que yo he sido siempre partidario apasionado de la Constitucion de 1869? No: yo he comprendido los defectos de aquella Constitucion, y respetando y queriendo, como respeto y quiero, los principios en ella consignados, de los cuales no me he de separar, no me agrada la contextura, la manera de ser, un tanto casuística, de aquella Constitucion.

Así es que la primera vez que pude desde las esferas del poder anuncié una modificacion, porque creia difícil gobernar con aquella Constitucion, dados algunos de sus detalles: aquella Constitucion fué una transaccion á la que no concurrieron largo tiempo las dos partes, porque faltó luego el cumplimiento de una de ellas.

Yo no hago cargos á nadie porque no se cumpliera por todos; pero la verdad es que no se cumplió; y yo, que habia venido á aquella transaccion á pesar de mi voluntad, yo respeté la obra de la transaccion mientras las partes contratantes la respetaron: desde que una de las partes no la respetó me encontré desligado de todo compromiso, pues aun estando conforme, como lo estoy, con sus principios, á mí no me pareció perfecto por su forma aquel Código fundamental.

Y es, señores diputados, que yo no comprendo la diferencia entre la honradez particular y la honradez política; y yo, que quiero ser honrado, declaro que me pareció siempre aquella Constitucion imperfecta por su forma, y lo dije, porque no estaba hecha, ó al menos por su casuismo así lo parecia, mas que en desconfianza de la Corona; y si es necesario estar dignamente en el poder, es menester marchar noblemente confiando en la Corona, como la Corona debe confiar en nosotros. En suma, si yo he aceptado la Constitucion de 1876, declaro que hubiera aceptado lo mismo la de 1869 si ésta se hubiera encontrado planteada, y otra hubiera aceptado si otra me hubiera encontrado en su lugar, que á mí no me estorban las Constituciones para gobernar con arreglo á la opinion, para ser un Gobierno liberal, tan liberal como pueda haberlo aquí y como los hay en los paises en que las Constituciones no son bandera de partido.

Yo apelo á la buena fé del Sr. Martos. Dice su señoría que queremos llevar á la Constitucion de 1876 los principios de la de 1869, y que eso no puede ser. ¿Y por qué no puede ser? ¿Qué obstáculos ofrece la Constitucion de 1876 al derecho de reunion, al derecho de asociacion, á la libertad de imprenta, á la libertad religiosa tan amplia como lo era bajo la Constitucion de 1869? ¿Es que ofrece algun inconveniente? Yo voy á hacer una declaracion, y es que en la cuestion religiosa me parece mas franca la Constitucion de 1876 que la de 1869.

Preguntaba su señoría si aquel que no profese la religion católica puede aspirar á todos los cargos públicos, si no hay nada que lo impida en la Constitucion, si puede sentarse en este banco quien reuna dichas condiciones; Si el pais lo elige diputado y despues la Corona le llama á sus consejos, y las Córtes le aceptan, aquí puede sentarse un judío con el mismo derecho con que estoy sentado yo. ¿Lo prohibe la Constitucion de 1876? No; pues no va mas allá la de 1869. Los derechos políticos no distinguen creencias religiosas, y por consiguiente, si la Constitucion de 1876 no preceptúa ó no establece la condicion ó la facultad que para los que no tengan nuestra religion establece la de 1869, es porque es perfectamente inútil, y lo que es perfectamente inútil no debe estar en las Constituciones.

He visto tambien en el discurso del Sr. Martos cierta tendencia á dividirnos. Yo siento que su señoría trabaje inútilmente, puesto que trabajo inútil ha de ser. Estamos unidos por sentimientos, por convicciones y hasta por conveniencia; y todos los rasgos de ingenio de su señoría, y todos los deseos de otros que como su señoría piensan no han de conseguir separarnos ni por un solo momento. Unidos estamos, unidos pensamos hacer esta campaña, y unidos pensamos elevar el pais á la altura á que jamás se ha encontrado. Ya hoy se halla á una altura en que no se vió jamás, ni cuando su señoría y yo gobernábamos con una Constitucion mas liberal que la vigente. Jamás nuestro pais no ha vivido con la amplia libertad, con la paz, con el órden, con el sosiego con que vive ahora.

Mientras llega el momento de que yo resuma el debate, y al hacerlo conteste á algunas de las apreciaciones que ha hecho el Sr. Martos, y á los cargos que han dirigido al Gobierno los demas oradores que han tomado parte en la discusion, me limito á estas pocas palabras, protestando al mismo tiempo de otras del Sr. Martos, que por la ocasion en que las dice, por decirlas con ciertas reticencias, con cierta intencion, con cierta habilidad, con ese ropaje con que su señoría las ha vestido, no me parecen oportunas. Su señoría, que tiene mucho valor, mucho talento, muchos medios, puede guardar esos conceptos para cuando estén justificados ante la opinion por la justicia que combata; porque de otra suerte, aun contra la voluntad de las intenciones y el deseo de su señoría, pueden aparecer como baladronadas de la impotencia. (*Muy bien, muy bien.*)

## NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Cordillera* entrado ayer de Europa, recibimos diarios de Lóndres hasta el 20, Paris 21, Madrid 22 y Lisboa 24 del pasado.

Los telégramas de Tunicia alcanzan al 22 y pocas son las noticias dignas de mencion que contienen.

A última hora decíase que las tropas francesas quedarán en la region Fanassa hasta la completa sumision del pais. Las columnas volantes perseguian á Si-Slimau hasta la frontera de Marruecos.

El Bey nombró al coronel Allegro, gobernador de Gabes. En Egipto temíase una nueva sublevacion militar.

— No son satisfactorias las noticias de Irlanda. Los *home ruler* y los fenianos temiendo naturalmente que las decisiones del tribunal agrario desvien de la agitacion á los renteros, quieren tentar algun movimiento antes que la Land League caiga en el olvido.

En Bohor, cerca de Groghand y en Carrick, sobre el Shanon, algunos renteros sufrieron violencias por haber abonado parte de la renta y estuvieron á piqué de ser asesinados. Uno de ellos quedó con su cabaña reducida á cenizas.

En la noche del 18 el Sr. Digby, sobrino y agente agrario de Lord Digby fué herido de un tiro de fusil cuando regresaba á su casa de Brogeville. Un regidor llamado Luke Dillon fué tambien herido mortalmente por dos tiros de fusil cerca de Ballyhanis.

En Mullinger, el general Mearas, gobernador adjunto del condado de Westemeath fué blanco de dos tiros en ocasion que salia del condado.

Cerca de Kingston, en la costa de Irlanda, hubo el dia 16 á bordo del vapor *Severn* una esplosion que se supone haber sido de dinamita. Murieron 9 personas y 13 quedaron heridas.

Ciento treinta magistrados del condado de Dublin se reunieron el 22 y resolvieron apoyar al Gobierno en la ejecucion de las providencias tomadas para pacificar la Irlanda. Pronto se organizará una contra-liga favorable al Gobierno.

Lord Errigton, liberal, fué electo en Tiveston por 705 votos, no alcanzando su competidor lord Loesemhre mas que 453.

—De Francia las noticias de los diarios recibidos son referentes al programa y á los pasos dados por el nuevo gabinete.

El dia 15 fué leida por Mr. Gambetta en la Cámara de Diputados y por Mr. Cazot en el Senado, la siguiente declaracion que resume las intenciones del nuevo ministerio.

«Por la tercera vez despues de 1875 el sufragio universal, en la plenitud de su soberanía, acaba de espresar su doble voluntad, de asegurar la República y rodearla de instituciones democráticas. Llamados por la confianza del Presidente de la República para formar una administracion nueva, no tenemos otro programa sinó el de Francia. Ella reclamó como siendo el instrumento por escelencia de una política gradual pero firmemente reformadora, la constitucion de un gobierno unido, desembarazado de todas las condiciones subalternas de division y debilidad, pronto siempre para debatir los intereses de la nacion ante sus elegidos y darles cuenta de sus actos, sabiendo inspirar en todos los grados de la gerarquía de los servicios públicos el respeto, la obediencia y el amor al trabajo. Cuenta hallar en los dos asambleas una mayoría de confianza y libre para sostener al gobierno y servir una administracion disciplinada, íntegra y fiel, esquiva tanto á las influencias personales como á las rivalidades locales, y únicamente inspirada por el amor al deber y al Estado.

«En la intencion de asegurar las reformas, la Francia acentuó su voluntad por medio de una revision sensatamente limitada de las leyes constitucionales, poner uno de los poderes esenciales del pais en armonía mas completa con la naturaleza democrática de nuestra sociedad; y nosotros, para obedecerle, nos empeñaremos en proseguir nuestras instituciones judiciales; en proseguir con perseverancia la obra de la educacion nacional tan bien iniciada por nuestros antecesores; en continuar y completar sin pérdida de tiempo nuestra legislacion militar; en procurar, sin perjuicio del poder defensivo de Francia, los mejores medios de reducir en los ejércitos de mar y tierra las cargas del pais y aliviar, sin comprometer nuestras finanzas, las cargas que pesan sobre la agricultura; en fijar por tratados el régimen económico de nuestras industrias y en dar á nuestros medios de produccion, de trasporte y de cambio, impulso mas activo, desenvolvimiento siempre creciente; en favorecer, con la solicitud que deben tener los representantes de la democracia, y en un espíritu verdaderamente práctico de justicia y solidaridad, las instituciones de prevision y de asistencia social; en asegurar por la estricta aplicacion del régimen del concordato el respeto de los poderes establecidos en las relaciones de las iglesias con el Estado; finalmente en conservar con firmeza el órden en el interior, protegiendo las libertades públicas, y en mantener con dignidad la paz en el exterior.

«Esta série de reformas llenará todo lo que nuestro patriotismo nos impone. Para ello tenemos necesidad de la plena y entera confianza de los republicanos de esta asamblea. Altamente la reclamamos y contamos con su cooperacion. Nos presentamos á los mandatarios del pueblo con la firme resolucion de poner al servicio de esta toda la fuerza de valor y actividad que tenemos.»

Freycinet no aceptó el puesto de gobernador general de la Argelia.

Las interpelaciones de la derecha sobre la cuestion de Túnez se harán en el Senado el siguiente modo: el Sr. Pasquier se ocupará del servicio de las ambulancias y de la administracion militar; el general Armandeau hará la crítica de la campaña por el lado estratégico; los señores Rocher y Buffet tratarán de los asuntos financieros de Túnez antes y despues de la ocupacion; y finalmente el duque de Broglie resumirá el debate tratando la cuestion política y diplomáticamente.

Se contaba que con motivo de discutirse en la cámara de diputados el informe de la comision sobre los créditos de que carece el gobierno para los dos ministerios creados últimamente, se provocaría, como es natural, un debate sobre la política general del gabinete.

A la comision de créditos suplementarios para la espedicion á la Regencia de Tunez, declaró Gambetta que la política del gobierno se basa toda en la mocion votada por la cámara el 9 del corriente; añadió que todas las provisiones que en adelante se hubieran de tomar se someterían previamente á la Cámara; anunció que en la sesion del 26 presentará á la Cámara nuevos pedidos de créditos para los gastos de Diciembre en la Regencia tunecina; y declaró que nada tenia que ocultar sobre las operaciones financieras del gabinete anterior.

—Del imperio aleman he aquí las noticias mas importantes que encontramos en los diarios:

El 17 se abrió, en efecto, la sesion del parlamento, pero el emperador Guillermo no asistió al acto, leyéndose el discurso del trono por el canciller señor Bismark.

El discurso de la corona, en vez de disipar las aprensiones originadas por el resultado de las últimas elecciones, declara que se mantendrán todas las propuestas del canciller, contra las cuales se pronunciaron, no solo el reichstag, sino el cuerpo electoral que eligió una mayoría contraria á ellas. Esos proyectos son los concernientes á la incorporacion de las ciudades hanseáticas en la liga aduanera del imperio, á la fiscalidad del presupuesto y de aumento de duracion de las legislaturas; el proyecto sobre los seguros de obreros en el caso de accidentes y sobre la caja de retiro de los operarios; el monopolio del tabaco y, finalmente, el impuesto sobre el timbre.

Pero ¿qué hará Bismark, no teniendo por sí, sino próximamente una mayoría de tres miembros de la cámara? [illegible] ... nigsen y Forckenbeck ... constituyen ... grupos de la oposicion? ... [illegible]

## Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion.*

## MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# NIGER

Comandante JACQUES

EL PAQUETE FRANCÉS

# ORENOQUE

Comandante MORTEMARD

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA

y Burdeos

El agente, A. de la Noé.

NUEVO ITINERARIO

## Mensagerias Fluviales a Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Flota de la compañía

| | |
|---|---|
| *Paraná.* | *Ville de Montevideo.* |
| *Pampa.* | *Ville de Buenos Aires.* |
| *Dom Pedro.* | *Ville de San Nicolás.* |
| *Porteña.* | *Ville de Rosario.* |
| *San Martin.* | *Ville de Pernambuco.* |
| *Belgrano.* | *Ville de Bahia.* |
| *Henri IV.* | *Ville de Rio Janeiro.* |
| *Sully.* | *Ville de Santos.* |

**Linea bi-mensual de vapores de primera clase**

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

# DOM PEDRO

de 4,000 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 18 de Diciembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

# Ville de San Nicolás

de 2,500 toneladas, capitan Breant, saldrá el de Diciembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

*Tienen escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

**P. CHRISTOPHERSEN**

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

## SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

**Servicio regular**

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

# NAVARRE

Capitan Guiraud

Saldrá el 19 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

# POITOU

Capitan de Ferry

Saldrá el 4 de Enero de 1882 para los mismos puntos.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

## Società G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

# EUROPA

Sin tocar en el Brasil

Saldrá el 4 de Enero de 1882 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

## GALICIA

## CORDILLERA

## ACONCAGUA

## IBERIA

YARROW BETT y Ca.—Solis, 55. 2

## SECCION JUDICIAL

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber que habiendo sido declarado en quiebra D. César Ferrari (padre) del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas, ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d7.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Ovalle y Martinez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue el Banco Mauá y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 3 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d4.1m

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso Ferrari, deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Felipe Peyramale dentro del término de 30 dias.—Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. n.26-1 mes.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. R. R. Pealer y C.ª, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Compañía Pastoril A. e Industrial. Montevideo, Noviembre 25 de 1881—*José Luis Antuña*, Escribano público y de Comercio. n.26.1m.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza al Dr. D. Antonio S. Daltro para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Mauá y C.ª, previniéndosele que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 28 de 1881.—*Nicolás Bergalli*, escribano público. o28.2m

### Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se cita de eviccion á la sucesion de D. Quirino Rodriguez da Silva para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones de que se considere asistida en el juicio iniciado por la de D. José N. Inchaurbe con D. Froilan Presa, sobre reivindicacion de un campo, vendido por su causante el 1.º de Setiembre de 1873 y sito en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 6 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. d8.30

### Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita, y emplaza al ausente D. Jose Salichs, para que dentro del término de 30 dias, á contar de esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en los autos iniciados por D.ª Gregoria Castellanos contra dicho señor y D. Manuel Grates, por desalojo, cobro de alquileres y rescision de contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 12 de Noviembre de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n15.15.d½

### Juzgado Ldo. Depl. de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Gil, y de conformidad con el art. 1,045 del código de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Luis Alvarez y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término legal.—Paysandú, Noviembre 16 de 1881.—*José V. Ecia*, escribano actuario. d7.15

## ANUNCIOS

### INTERESANTE

**Para las vistas débiles, cansadas y miopes**

En la antigua anteojeria calle Ituzaingó n. 132. Se recomienda sus escojidos y finísimos lentes trabajados con grande precision y con todas las reglas del arte óptica, los cuales bien graduados conservan la vista.

Especialidad de anteojos para las vistas vizcas del Dr. Serres.

El mismo surtido se encuentra en la sucursal, 25 de Mayo, n. 288.

Gran surtido de anteojos para marina, de larga vista y para teatro, con cristales acromáticos y de diferentes clases de armazones, variedad de anteojos, espejuelos de oro, plata, carei, búfalo y acero y una infinidad de otros artículos del ramo.

Se fabrican y se componen, se colocan toda clase de vidrios á los anteojos, cristales de roca garantido del Brasil, el mas puro y conservador de la vista. Barómetros y termómetros comparativos y Masimo celso clínicos. n27.1m

## Tram-via del Reducto

## BAÑOS

DE LA PLAYA DE LOS POSITOS

### Servicio por el Tram-via á los Positos Buceo y Union

Tarifa de pasajes

NOTA

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de guardar las ropas de los bañistas sin ninguna clase de remuneracion.

VENTA DE ABONOS

En la ciudad, hotel Argentino y almacen de Génova, de donde parte el tram-vía, y en el Cordon, almacen Saroldi, 18 de Julio, n. 705.

El viaje de la plaza Independencia á los Positos se hará en 30 minutos.

Montevideo, Noviembre 25 de 1881.

n30. *R. Pastoriza*, gerente.

Depósitarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

INJECTION CADET CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS Ph.ie B.d Denain, 7 PARIS

Depósitarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## EN VENTA

(En Buenos Aires.)

Debiendo liquidar la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales «La Uruguaya», queda en venta la espresada fábrica.

Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente. Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el paraje mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento n. 60, Riachuelo. Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras. La máquina es económica, etc.

Por mas detalles, dirigirse á San Martin, n. 202, donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Tambien se venderán seis magníficos buques de cabotage. d4.hfin de m

### Por completa liquidacion de negocios

EN LA CASA DE MODAS DE

# ELISA DUBORGEL

CALLE 18 DE JULIO, 164

Avisa al público que desde hoy pone todos los artículos en venta con gran rebaja de precios.

Sombreros de baño, paja inglesa y bronceado con adornos y flores finas, desde 1 á 2 $; sombreros de niños y señoritas, de paja y adornos de lo mejor, de 2 á 3 $, sombreros y gorras de señora y señorita, adornados de puntilla de chapos, puntilla de azabache, flores y plumas finas, de 4 á 5 $; gorras de granadina, que antes se vendian á 4, 5 y 6 $, á $ 2.50; los sombreros que antes se vendian á 10, ahora á 7 $; los de 8 $ á 5, y así todos los artículos se venden por el estilo. d15.3

## CASA DE CAMBIO

### Y COMISIONES

**DE ERRECART Hnos.**

SARANDÍ, 223,

Al lado del Correo — Montevideo.

SAN MARTIN, 53,

Al lado del Banco de la Provincia — Buenos Aires.

Giros sobre *Buenos Aires* á la vista.

Giros *pagaderos á domicilio* en cualquiera ciudad ó pueblo de *Francia*.

Gran lotería de Navidad; premio mayor,

**¡500,000 $!**

Se han recibido los billetes de esta lotería que se jugará en Madrid el 23 de Diciembre. d3.15

## CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C.ª AL MÁTICO

Depósito en Paris

GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

## PURGATIVO JULIEN

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

Casa GRIMAULT y C.ª, en Paris.

## Fosfato de Hierro soluble de LERAS

*Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.*

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea, la irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

«El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.» CAZENAVE, Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Nápoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.» E. GUIBOUT, Médico de los Hospitales de Paris.

«Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato;—2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorosis;—4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas.» Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES, Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de Hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante.» PELLETAN, Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y C.ª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPOSITO DE

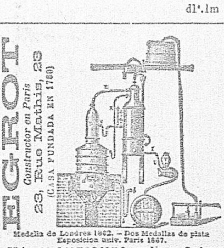
## Productos de la Colonia Suiza

Hay permanentemente en venta!
Queso Gruyère ó imitacion, fresco y curado.
Manteca fresca y salada.
Queso de Brie, Parmesano y de Holanda.
Salchichones, jamones y tocino.
Queso del país, queso de chiva y de oveja.
Alpiste, semilla de nabos y de maiz de Guinea.
Queso chileno y pâte-grasse, miel de abejas y cera.

De todos estos artículos y de otros semejantes se vende al por mayor y al menudeo, garantiendo justo peso y medida exacta á precios sumamente moderados.

169 — CALLE CONVENCION — 171

d1º.1m




Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.

**Nuevo Aparato** de destilacion contínua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**

**Bomba toldo portatil** sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

### Gran liquidacion de artículos de barraca de maderas

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

EN LA

BARRACA DE FRANCISCO ROURA

*Calle Paysandú núm. 70 y Cerro Largo núm. 91*

Se venden los artículos al costo de á bordo, por mayor y menor.

Los artículos son los siguientes: fierro galvanizado, baldosas de Marsella, baldositas floreadas, tierra romana, baldosas Guichard, tierra Portland, tejas, pino tea, pino spruce, pino blanco, pino sin nudos, nogal, guindo, roble, fresno, haya, álamo, hicory, barba, caballetes, fierro galvanizado y bonillos y rosetas.

Si hay quien se interese para alquilar la barraca, tambien se alquila. d15.hfd

DEUTSCHER CLUB

# FROHSINN

SONNABEND, DEN 17. DECEMBER, 9 UHR ABENDS

**ORDENTLICHE GENERAL-VERSAMMLUNG**

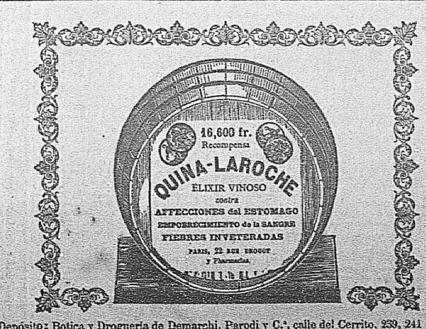
TAGESORDNUNG:

1. Jahres-Bericht des Schriftfuehrers und des Cassenfuehrers.
2. Etwaige Antraege des Vorstandes und der ordentlichen Mitglieder; siehe art. 21 der Statuten.
3. Bericht ueber das Buch fuer Wuensche und Klagen. art. 20.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, den 30. November 1881.

*Der Vorstand.*

d2.13




Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## ATERCIOPELADO del Cútis JABON DE JUGO DE LECHUGA SUPERIOR ED. PINAUD Perfumista PARIS

# GRAN ALMANAQUE

DE

# EL SIGLO

PARA EL AÑO

## 1882

**Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta.**

**He aquí las materias que contiene:**

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planilla de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 100 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862 — Pesadas en kilógramos — Planilla de Reduccion de libras á kilógramos — Medidas agrarias y de superficie — Lista de los Soberanos actualmente reinando — Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1881 — Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos — Fenómenos celestes de 1882 — Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicos — Superior Tribunal de Justicia — Jueces de Comercio — Idem de lo Civil — Idem del Crímen — Item Departamentales — Fiscales — Abogados — Tribunal y Cúria Eclesiástica — Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes — de Policía y de Secciones Departamentales — Administracion de Vacuna — Médicos y Cirujanos residentes en la Capital — Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero — Cuerpo Consular de la República en el Extranjero — Cuerpo Diplomático Extranjero en la República — Cuerpo Consular Extranjero en la República — MISCELÁNEA — Chistes, anécdotas, poesías, epigramas, novelas — Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay — Leyes, Decretos y Acuerdos.

### NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas así que lo estén, y las entregaremos **Gratis** á todos los que las reclamen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

PERFUMERIA

# ESS. GARDENIA

*PROPIEDAD EXCLUSIVA*

| | |
|---|---|
| Aceite | ESS. GARDENIA |
| Perfume exquisito | ESS. GARDENIA |
| Agua de Tocador | ESS. GARDENIA |
| Locion Vegetale | ESS. GARDENIA |
| Polvo de Arroz | ESS. GARDENIA |
| Jabon | ESS. GARDENIA |

**MONPELAS**

MARCA DEPOSITADA *21, boulevard Poissonnière, 21* PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

# LA FÉRIA

Esta casa recibe diariamente productos de las colonias suiza y Piamontesa.

**Especialidades**

en quesos de todas clases, manteca fresca y salada. Factura de cerdo de todas clases.

DEPÓSITO

Calle del Cerro, n. 100, entre 25 de Mayo y Rincon.

SE LLEVA A DOMICILIO

d13.1m

### DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

# El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

# VICHY

*Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.*

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, &.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y C.ª, Agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Cuidado con las Falsificaciones.

## AGUA DE MELISA

*de los Carmelitas*

**BOYER**

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegados los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: *Boyer*

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

# VINO FERRUGINOSO AROUD

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la **Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas,** etc. «En efecto, el **Vino ferruginoso Aroud** reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza.»

*(Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.)*

Véndese en la farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

**Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª**

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## FOLLETIN 64

### TREINTA AÑOS DE

# AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—Como todos los paisanos; un viejecillo con la cara muy afectada. Parecia así como un maestro de escuela, y bien pudiera ser que fuese el del pueblecillo cuyo campanario vimos desde el camino cuando nos traian aquí.

—¿No te dijo nada? insistió Coignard que parecia preocupado.

—Sí. Me preguntó si se hallaba ya de vuelta la señora de Kervan.

—¿En francés?

—Por supuesto. Ya sabes que no entiendo la jerga de estos bandidos.

—Si no te habló en breton claro es que era porque veia que no eres del país.

—¿Y qué?

—Que no es bueno que sepan que hay aquí dos forasteros. Brest no está muy lejos y pudiera llegar allí la noticia.

—¡Oh! el hombre que me habló no viene de tan lejos, seguramente, ni tiene trazas de comisario de policía.

—Es igual, si lo hubiese visto estaria mas tranquilo; dijo Coignard cada vez más preocupado.

Los dos presidiarios habian seguido su camino mientras hablaban así, y al concluir se encontraban al borde del riachuelo de que antes se hizo mencion.

—¡Diablo! exclamó de pronto el del gorro verde, al nombrar al rey de Roma, al punto asoma. ¡Mira! ahí está el viejo que viene á dar su paseo por el bosque.

Coignard volvió la cabeza vivamente y pudo ver un personaje cuyos vestidos y traza convenian perfectamente con las señas dadas por el viejo presidiario. Era un hombre encorvado por los años, pero que debia haber sido alto y fuerte. Caminaba con paso tranquilo, ni precipitado ni lento. Su traje tenia algo del de los campesinos y del de los propietarios acomodados. En su persona no habia nada que diese á conocer su posicion social. Podia lo mismo ser un labrador acomodado que un notario ó el alcalde de un pueblo.

A pesar de la distancia Coignard habia visto todos estos pormenores al primer golpe de vista y por instinto habia hecho un movimiento como para internarse en el bosque. El desconocido le parecia sospechoso á primera vista; pero el paseante sin duda habia visto á los otros dos, porque abandonando la direccion que llevaba, se dirigió hácia ellos con intencion evidente de hablarles.

Era demasiado tarde para rehuir el encuentro y Coignard pensó juiciosamente que el mejor partido que les quedaba era aguardar y disimular. Por otra parte, un invencible sentimiento de curiosidad le hacia desear ver de cerca al enigmático personaje.

Cuando el desconocido se halló al alcance de la voz, se quitó el sombrero con urbanidad y saludó á los dos presidiarios con un «Buenos dias, señores», pronunciado en excelente francés. Al descubrirse, habia enseñado su fisonomía y Coignard no pudo por menos de admirarse al ver la singular espresion de sus facciones, no porque fuesen repulsivas ó antipáticas precisamente, sino porque la movilidad inquietante de sus ojillos verdes y la contraccion perpétua de sus delgados lábios acusaban una marcada tendencia al disimulo.

—¿Será un agente de policía ó un usurero del pueblo? se preguntó Coignard.

Aparte de esta apreciacion instantánea, el ex-coronel habia experimentado al verlo una impresion de las mas extrañas. Le parecia haberlo visto antes en alguna parte. El camino de su vida estaba sembrado de tantas y tan diferentes aventuras, que no pudo recordar cómo y cuándo lo habia visto, pero los ojos del desconocido le traian á la memoria un recuerdo confuso. Para precisarlo, entabló conversacion.

—Servidor, caballero, dijo al misterioso transeunte, ¿deseais algo de nosotros?

—Nada mas, señores, que preguntaros por la señora Kervan, respondió el viejo con la mayor naturalidad.

La pregunta aunque parecia sencilla, ocultaba indudablemente una segunda intencion, y Coignard contestó de una manera evasiva.

—La señora no ha regresado todavía, pero mañana estará aquí, respondió tranquilamente.

—¿Hace poco, señores, que estais en el país? continuó el desconocido.

Esta vez la interrogacion era muy directa y se necesitaba encontrar una respuesta inmediata.

—Hemos llegado de Nantes hace tres dias para pintar el salon y el dormitorio de la señora, dijo el coronel sin desconcertarse.

Los trajes que se habian dado á los presidiarios parecian confirmar aquella explicacion sugerida por la casualidad. Llevaban anchos pantalones, unas blusas y gorras de obrero.

—¡Ah! conque venís de Nantes! Por mar sin duda.

—Por mar, respondió Coignard despues de un segundo de vacilacion.

La conversacion se hacia cada vez mas peligrosa y era tiempo de cortarla.

—Vamos, dijo el del gorro verde, puesto que has acabado de fumar, es hora de que nos volvamos. Ya sabes que corre prisa la obra. Con vuestro permiso, caballero, dijo el viejo, quitándose su gorra y tomando el camino del castillo.

El desconocido contestó al saludo y siguió su paseo, diciendo con voz en que Coignard creyó sorprender una intencion irónica:

—Hasta muy pronto, señores.

Los dos presidiarios recorrieron con paso rápido la alameda de tilos, y el ex-coronel perdido en sus reflexiones que creia inútil comunicar á su compañero, se deshacia en conjeturas. Este encuentro, inofensivo en la apariencia, le inquietaba seriamente y tenia prisa por informarse acerca del peligroso desconocido. Creyó lo mejor dirigirse al Sr. Allenic y fué á buscarlo á la cuadra, donde se hallaba viendo tomar el pienso á tres hermosos caballos de media sangre que en nada se parecian á los caballejos del país.

El administrador acogió al presidiario con marcada frialdad, pero oyó atentamente el relato de la conversacion, y frunció las cejas cuando Coignard describió el traje y la figura del viejo.

—Es el alcalde de Kerity replicó varias veces con aire preocupado.

Esto nada esplicaba á Coignard que no se atrevió á insistir preguntando el nombre del sospechoso funcionario.

—Venid conmigo, dijo el Sr. Allenic, á los dos fugitivos, y los condujo delante de un edificio aislado que se levantaba al otro lado del patio, que servia para guardar los útiles de la labranza en el piso bajo, y cuyo piso superior estaba destinado á granero.

—En caso de sorpresa, aquí os podeis esconder, dijo el administrador.

—¿Creeis acaso que se nos persigue? Entonces tal vez seria mejor partir desde luego para no comprometer á la señora de Kervan.

—La señora llega mañana, respondió secamente maese Allenic, y ella decidirá. Hasta su regreso es preciso preverlo todo.

XLII

VISITA DOMICILIARIA

La conversacion de maese Allenic dió mucho que reflexionar á Coignard que empezaba á ver la situacion tal cual era. Una señora viuda, libre, rica y probablemente desgraciada, ejercia en su casa la mas amplia, la mas irreflexiva hospitalidad. Un administrador representante suyo y servidores fieles, se prestaban sin aprobarlas á sus prácticas caritativas. El alcalde de un pueblo de los alrededores, envidioso de la señora del castillo, espiaba su conducta y aguardaba la ocasion de molestarla.

El inteligente presidiario habia comprendido todo esto, y semejante idea produjo en él extraño efecto.

En otros tiempos, su primer pensamiento hubiese sido ciertamente el de luchar contra los enemigos de su desconocida protectora, y hubiera entrevisto tras del triunfo un porvenir de amor y de fortuna. Pero su carácter, su naturaleza, habian variado por entero. Las veleidades de la ambicion se habian trocado en sentimiento de honradez, y en esta ocasion lo primero que pensó fué que no tenia derecho para comprometer á una mujer á quien debia su libertad. Resolvió, pues, ahorrar á la casa donde tan bien habia sido recibido, las molestias y disgustos de una visita domiciliaria y librar al castillo de su peligrosa presencia.

Era esta una decision tan valerosa como meritoria, porque iba á abandonar un asilo encantador para emprender la triste vida del fugitivo, vida que segun todas las probabilidades, tarde ó temprano concluiria cayendo en poder de las autoridades. Habia heroismo en el hecho de adoptar casi con júbilo semejante resolucion. Aquella misma noche, al encontrarse los dos presidiarios solos en aquel dormitorio coquetamente amueblado, donde tan grande bienestar se hallaban gozando desde tres dias antes, el ex-coronel abordó la grave cuestion de la fuga.

Menester era que confiase mucho en la obediencia de su compañero para atreverse á proponerle que renunciase expontáneamente á la dulce vida que la casualidad le habia proporcionado; pero Coignard conocia al del gorro verde, y sabia tocar sus cuerdas sensibles. El viejo presidiario acababa de beberse una botella de excelente vino, y se calentaba á la chimenea fumando su pipa. Se hallaba en ese estado de beatitud física que predispone á los sentimientos generosos, y el coronel creyó que habia llegado el momento de aprovecharse de ellos.

—Qué serias tú capaz de hacer, dijo á quema ropa á su camarada, para probar tu agradecimiento á esa que tú llamas la buena señora?

—Qué seria capaz de hacer? exclamó el del gorro verde con vehemencia; en primer lugar, me haria romper los huesos; despues, si tiene enemigos que le incomodan, los buscaria y les retorceria el pescuezo... y luego... no sé qué mas podria hacer.

Coignard movió la cabeza y le dijo con tono triste y sério.

—La señora no tiene necesidad de tus puños y obrarias mal promoviendo querellas en el país.

—¡Bueno! entonces tengo otra idea, dijo el viejo presidiario con entusiasmo; trabajaré para ella. No soy labrador ni jardinero, es verdad, pero aprenderé y aun estoy fuerte para hacer mas que dos ó tres salvajes de los de este país.

—Ni labradores ni jardineros faltan en el castillo, replicó Coignard, y no le necesita para cultivar su tierra.

—¿Cómo hacer, pues, para serle útil? dijo lamentándose el del gorro verde.

—Partiendo, marchándose de aquí, dijo el coronel.

—¡Marcharse! ¿estás loco? ¡Marcharse cuando vivimos y comemos como príncipes! ¡Marcharse cuando han dado dinero para salvarnos la vida y traernos aquí! La señora diria entonces con razon que somos unos ingratos.

—Tal vez, pero si nos quedamos, dirá que somos unos cobardes.

El ex-coracero miraba á su camarada con asombro. No comprendia una palabra.

—Escucha, dijo Coignard, que comprendió que habia llegado el momento de dar el golpe maestro; nos han recogido por órden de la señora, que es una santa y que hace obras de caridad sin ocuparse de sus consecuencias; éramos desgraciados, éramos náufragos y eso bastaba. No nos preguntaron si éramos presidiarios, pero lo han visto y los servidores del castillo al recibirnos, no han hecho mas que cumplir á disgusto las instrucciones de su señora. Ahora temen ser denunciados y comprometer á su ama.

—¡Cómo! ¿crees que pudiéramos causarle perjuicios? preguntó el viejo presidiario.

—No es que lo creo, es que estoy seguro de ello. La señora se ocupa de política y las autoridades del país le son hostiles. Si en su casa se encontraran dos presidiarios fugados, aprovecharian esa ocasion por perseguirla y castigarla. Júzga ahora por ti mismo, si es noble que continuemos aquí.

—Pero nadie nos denunciará, dijo el del gorro verde, abarcando con cariñosa mirada aquella habitacion tan confortable y la apetitosa cena.

—A estas horas hemos sido ya denunciados, dijo friamente Coignard.

—¿Por quién?

—Por ese viejo que tan amablemente te dió fuego para encender la pipa y á quien estoy seguro de haber visto en otra parte. Tal vez á estas horas están los gendarmes montando á caballo para venir á reconocer el castillo.

—¿De modo que debemos marcharnos esta noche mismo? dijo el viejo presidiario dando un suspiro. ¿Y si nos marcháramos mañana al amanecer? Al amanecer dormiríamos una vez mas en nuestras camas. ¡Se está tan bien!

—Ese gusto nos costaria demasiado caro. Es necesario estar andando dentro de media hora.

—¿Dónde iremos? preguntó el del gorro verde, que no se resignaba á abandonar su encantador retiro.

La pregunta que acababa de hacer el presidiario, era verdaderamente el punto débil del proyecto de Coignard. La verdad era que no tenia resolucion tomada; queria marcharse y nada mas. Confiaba en los azares del viaje para llegar felizmente á cualquiera parte. Hasta se resignaba con la eventualidad de que lo prendieran, con tal de que no fuese bajo el techo de su bienhechora.

Sin embargo, encontró una respuesta que dar á su camarada.

—Nos dirigiremos hácia Nantes, cuidando de caminar únicamente de noche. Se dice que hay partidas de realistas en el Morbihan; muy mal han de venir las cosas para que no podamos comer con ellos. Yo sé cómo hacer para que nos reciban bien. El país no ha cambiado gran cosa desde el año de la República.

Semejante perspectiva acabó de convencer al antiguo coracero.

—Vamos, dijo sirviéndose una copa grande de aguardiente; es una lástima, porque la posada era buena, pero puesto que es preciso tomar las de Villadiego, vámonos cuando quieras.

Los preparativos de marcha no fueron muy largos. Los trajes que habian dado á los dos presidiarios eran á propósito para no llamar la atencion de los campinos. Los habian quitado los grillos y nada les estorbaba ya para andar.

Provistos de un palo y un paquetito de ropa en la espalda, podian muy bien pasar por trabajadores que se dirigieran de un pueblo á otro.

—¿Está permitido llevarse algun refresco para el camino? preguntó el viejo presidiario que sentia honda pena al separarse de las botellas que con tanto gusto habia probado aquellos dias.

Coignard estuvo tentado de prohibírselo, pero pensó que no dejaba de tener sus inconvenientes, y reflexionó que durante el peligroso viaje que iban á emprender, seria fácil que mas de una vez necesitasen tomar fuerzas, y accedió á que su compañero llenase una cantimplora de aguardiente.

Llegó el momento; pero antes de alejarse para siempre de aquellos lugares, el presidiario recordó que habia sido el conde de Santa Elena y no quiso marcharse sin dar las gracias al hada que tan bien le habia recibido. Quiso quedar como un hombre bien educado, y cogiendo una pluma escribió:

«Señora: dos desgraciados que os deben la vida, os bendicen al abandonar esta casa. Suceda lo que suceda, jamas olvidarán vuestro nombre, y el recuerdo de vuestra generosa hospitalidad no se borrará jamas su memoria.

«Rogad á Dios por ellos.»

Y firmó: «El conde Enrique Poulis de Santa Elena.»

Cerró la carta, puso en el sobre el nombre de la señora de Kervan y dejó el pliego sobre la mesa.